 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019


**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
 DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
 Período Constitucional 2020-2023
*(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019
 Modificado por el artículo 10 Acuerdo 837 de 2022)*

ACTA SUCINTA: 018
LUGAR: Recinto Los Comuneros y medios tecnológicos
 (Resolución 0168 de 2022)
FECHA: Viernes, 6 de mayo de 2022
HORA DE INICIACIÓN: 9:30 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 11:22 a.m.
PRESIDENTE: H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA
SUBSECRETARIA (E): ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- IV. Presentación previa al **Proyecto de Acuerdo No. 271 de 2022** “Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central, los establecimientos públicos del Distrito Capital y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP)”
Autores: CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO, Secretario Distrital de Hábitat (e); CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General de la EAAB-ESP. **Ponentes:** Honorables Concejales MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO (Coordinador), CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA. **Invitados:** Doctores CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO, Secretario Distrital de Hábitat (E); CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General de la EAAB-ESP; FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C; MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCES, Secretaria Distrital de Planeación; ALFREDO BATENMAN SERRANO , Secretario Distrital de Desarrollo Económico; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria Distrital de Integración Social; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Secretario Distrital de Movilidad; JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; JOSÉ ENRIQUE GARCÍA SUÁREZ, Contralor de Bogotá (E); JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO, Veedor Distrital (E).
- V. COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista nueve (9) Honorables Concejales (H.C.) integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, contando con quórum decisorio, así: MARTÍN RIVERA ALZATE, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, LIBARDO ASPRILLA LARA, CELIO NIEVES HERRERA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, EMEL ROJAS CASTILLO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO y CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.


De otras comisiones contestaron el llamado a lista los Honorables Concejales: MARISOL GÓMEZ GIRALDO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO y ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO.

En el transcurso de la sesión se registraron los siguientes concejales miembros de la comisión: MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

Presenta excusa el Concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, miembro de la Comisión Tercera.

En el transcurso de la sesión se registraron los siguientes concejales miembros de otras comisiones: JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ATI QUIGUA IZQUIERDO y JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

El Presidente solicita informar acerca del registro de los funcionarios citados e invitados a la sesión, a lo cual procede la Secretaria, así: De la Administración Distrital funcionarios **citados:** Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS, Secretaria Distrital de Planeación; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; ALFREDO BATEMAN SERRANO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria Distrital de Integración Social; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Secretario Distrital de Movilidad; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; CATALINA VALENCIA TOBÓN, Directora General del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD;

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. ÁLVARO JOSÉ REGIFO, Gerente de Transmilenio S.A. SANDRA RUEDA, Jefe de Planeación, delegada del IDU; JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES, Gerente Empresa Metro. De los Organismos de Control funcionarios **invitados**: Doctores LUIS SEBASTIÁN TORO ORJUELA, Asesor de Despacho de la Personería; YESENIA DONOSO HERRERA, Directora del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo de la Contraloría de Bogotá; FREDY CASTAÑEDA TRIANA, Asesor del Despacho de la Veeduría Distrital.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez leído el orden del día, el Presidente lo somete a consideración de los concejales. Siendo las 9:41 a.m., la Secretaria informa que en votación ordinaria, contando con quórum decisorio, se aprueba el orden del día como fue leído.

H.C GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA. Informa que fue designado ponente del Proyecto de Acuerdo 271 de 2022 y solicitó prórroga para presentar ponencia, algo que es potestativo y el reglamento establece entre 1 y 10 días, y la respuesta del Presidente de la Comisión es un tajante no, aludiendo que no hay tiempo. Solicita a la Se dirige a la Mesa Directiva de la Comisión reconsiderar la decisión de la prórroga para poder estudiar el cupo y al Presidente dar las garantías para el estudio y debate del proyecto, a quien le pregunta si está impedido por ser ex funcionario de la Administración.


H.C GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ. No le sorprende la situación, como ponente del Plan de Desarrollo le concedieron un (1) día de prórroga. En este momento al Concejo le preocupa el nivel de ejecución del cupo de endeudamiento anterior y pregunta por la metodología de la presentación del proyecto y la garantía de participación de todas las bancadas.

H.C SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS. Sugiere de manera respetuosa, dado el nivel del Proyecto de Acuerdo, conocer el nivel de ejecución girado y no de lo comprometido, que se brinden las garantías y dar los términos de prórroga para la ponencia.

H.C MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ. Considera se debe conceder la prorrogas y que las ponencias respondan a esa gran responsabilidad. Otro tema es el aumento de percepción de seguridad de los Bogotanos, Santa Rosa en la localidad de San Cristóbal es un territorio sin ley. A la Secretaria de Educación le manifiesta su preocupación por la situación del bullying (acoso) en los colegios, importante conocer las medidas de prevención y atención.

H.C DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA: Solicita se conceda la prórroga, es algo reglamentario, dado que son recursos importantes y brindar un debate con garantías. Solicita a todos los secretarios el nivel de ejecución y hace la denuncia pública al Secretario de Movilidad sobre piques ilegales los jueves y viernes en la Macarena, que afectan la seguridad y tranquilidad de los habitantes del sector. No hay presencia institucional.

H.C EMEL ROJAS CASTILLO, reitera la denuncia de la H.C.Diana Diago, lo cual está pasando también en la Circular y en la Avenida Boyacá, preocupando el uso de armas de fuego.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

H.C MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. El reglamento establece que dada la complejidad del proyecto, se dé la exposición del mismo por parte de la Administración y se conceda la prórroga para su estudio y presentación de ponencia. Sugiere al Concejal Germán García, haga uso del artículo de apelación contemplado en el nuevo reglamento, ante la decisión que tomó el presidente de la Comisión.

H.C PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA. La decisión tomada por el Presidente fue infortunada, pues es necesario conocer la ejecución y ser estudiado a fondo. Al Secretario de Movilidad y Gerente de Transmilenio, denuncia mediante un video la situación de “colados” que evaden el pago del sistema en los torniquetes de diferentes estaciones en toda la ciudad, el último año son más de 500 mil.

El Presidente atendiendo la solicitud del H.C Germán García, brindando las garantías y conforme al Reglamento Interno en su artículo 72, parágrafo 2, da alcance a la respuesta de prórroga y concede dos (2) días adicionales. Esa decisión atiende la agenda de la Junta de Voceros. La Secretaria informa que los días 24 y 25 de mayo sesiona esta Comisión.

H.C GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA. No está de acuerdo con esa nueva prórroga y la apela, pues se debería decidir con los dos vicepresidentes. Además anuncia recusación contra el H.C Libardo Asprilla, porque en el primer cupo de endeudamiento fungía como representante legal y director del IPES, y se le asignaron recursos alrededor de \$23 mil millones. La recusación escrita será radicada en la Secretaría.

H.C CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS - *moción de orden*. Frente a la recusación presentada por el H.C Germán García, solicita que la Presidencia la asuma otro integrante de la Mesa Directiva de la Comisión y dentro del orden del día se incluya la apelación.


H.C MARTÍN RIVERA ALZATE. Manifiesta su solidaridad con el H.C Germán García, pues la envergadura de la decisión es grande y se debe conceder el tiempo necesario para la ponencia. Felicita al Secretario de Movilidad por el inicio del proyecto de bicicletas públicas y pide se conserve la excepción del pico y placa, al personal que trabaja en el sector público.

H.C LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, Se refiere a las garantías para llevar debates con autonomía y sin intromisión de la Administración, por ejemplo, su recusación no se tramitó como debía ser, por eso su tutela y el hundimiento del proyecto de acuerdo de la región metropolitana.

H.C MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA. Propone al Presidente se concerté el plazo de las ponencias entre los Ponentes y la Mesa Directiva, y tener el tiempo de conocer con detalle, la exposición de la Administración.

H.C ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. Invita al Presidente a que las decisiones se tomen de la mejor manera, con la Mesa Directiva, atendiendo la importancia del proyecto de acuerdo, el factor de procedimiento no puede hundir algo importante para la ciudad.

H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHECO. Se suma a las solicitudes de conceder la prórroga.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

H.C ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA. Interviene como concejal y vocero de la bancada del Partido Cambio Radical, anunciando que los tres integrantes se retiran por considerar que no están dadas las garantías para el debate. Así mismo, solicita a la Contraloría de Bogotá, *“que a la Bancada de Cambio Radical nos den un informe pormenorizado del cupo de endeudamiento aprobado en el año inmediatamente anterior en este recinto, un informe pormenorizado de la ejecución al día de hoy, no de lo que está comprometido, de la ejecución al día de hoy...también la pertinencia sobre la cual este ente de control considera que ese cupo de endeudamiento deba llevarse a cabo su aprobación o no”*.

H.C ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ. Apoya la propuesta de la H.C María Fernanda Rojas, de acordar en consenso el tiempo de la prórroga. Pregunta a la Secretaria si se ha radicado alguna recusación por escrito para dar el trámite y suspender el debate, de lo contrario continuar con el orden del día.

H.C ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Se suma a las observaciones sobre ampliar los tiempos de ponencia, si se puede resolver en esta sesión la apelación y apoya la pregunta a la Secretaria sobre informar radicación de alguna recusación.

H.C LIBARDO ASPRILLA LARA. Aclara que la decisión obedece a los tiempos establecidos en el marco normativo del Reglamento, bajo los principios de eficiencia administrativa de la gestión pública y conforme a la Agenda mensual de sesiones, que es definida por la Junta de Voceros, no pudiendo ser modificada por ningún corporado y requiriéndose más sesiones para esta comisión. Así mismo, informa que acaba de ser radicada la recusación en su contra por el H.C. Germán García y por lo tanto procede a retirarse del Recinto para que continúe el trámite correspondiente y deja la Presidencia de la Comisión en el Vicepresidente, H.C Manuel Sarmiento.

La Secretaría certifica que siendo las 9:41 a.m. con quórum decisorio y en votación ordinaria se aprobó el orden del día, como fue leído.


H.C MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Lamenta lo sucedido, pues se debe dar la suspensión de la actuación administrativa. Quería escuchar la exposición de la Administración y espera no le aplacen su debate de control político sobre BOGDATA.

H.C MARISOL GÓMEZ GIRALDO. Se suma a las manifestaciones de otorgar los días de prórroga.

H.C DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ. Lamenta que el Presidente no le hubiera concedido la prórroga al ponente del proyecto de acuerdo.

H.C MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLE. La Administración debe explicar la urgencia del proyecto y que en las mismas sesiones ordinarias se decida el tema del Contralor.

H.C GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA. Exalta el lograr que se dé el trámite de la recusación, considera que es a lugar y que su solicitud es para llevar a cabo el debate con la información suficiente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

El Presidente solicita verificación del quórum, a lo cual la Secretaria, hecho el llamado a lista, confirma que en el Recinto se encuentran nueve (9) concejales miembros de la comisión y por consiguiente se cuenta con quórum decisorio.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que existen dos (2) proposiciones radicadas para ser aprobadas en esta sesión y el Presidente ordena leerlas, las cuales son sometidas a consideración y aprobadas en votación ordinaria, contando con quórum decisorio de los integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, siendo las 11:10 a.m., y 11:11 a.m., respectivamente, así:

Proposición No.1

Tema: "Reactivación económica MIPYMES impacto por localidades"

Citantes: H.C Marco Fidel Acosta Rico y Emel Rojas Castillo, Bancada Partido Colombia Justa Libre.

Citados: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico e Instituto Para la Economía Social - IPES

Invitados: Contraloría Distrital, Personería Distrital, Veeduría Distrital, Ministerio de Transporte.

Cuestionario: 11 preguntas.

Proposición No.2

Tema: "Alcance de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa de Bogotá en el periodo 2018 - 2021"

Citantes: H.C Nelson Enrique Cubides Salazar y Gloria Elsy Díaz Martínez, Bancada Partido Conservador Colombia.

Citados: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -IPES.

Invitados: Contraloría Distrital, Personería Distrital, Veeduría Distrital, Ministerio de Transporte.


Cuestionario: 10 preguntas.

4. PRESENTACIÓN PREVIA AL PROYECTO DE ACUERDO No. 271 de 2022 “Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central, los establecimientos públicos del Distrito Capital y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP)”

El Presidente informa que debido a la suspensión de la actuación administrativa se continúa con el siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que sólo se encuentran radicadas la excusa del H.C Julián David Rodríguez Sastoque y la recusación del H.C Germán Augusto García Maya en contra del H.C Libardo Asprilla Lara.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

H.C EMEL ROJAS CASTILLO. Solicita al Presidente poder estudiar el nuevo término para presentar las ponencias. Así mismo, citar la Plenaria para dar respuesta a la recusación, y con ello llevar la discusión del proyecto de acuerdo.

H.C LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. Sin demeritar la exclusión del pico y placa para el personal de salud, es más importante su formalización laboral. Él en los proyectos de acuerdos del recate social y cupo de endeudamiento, ha presentado la proposición del fondo cuenta para que la Administración asuma el cuidado de los trabajadores, pero este cupo desconoce la realidad fiscal de los hospitales, como el Hospital de la Victoria, que no cuenta con los insumos para Urgencias.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Solicita que la Administración Distrital haga llegar a la Secretaría de la Comisión, *"...todos los convenios interadministrativos que se suscribieron en la Ley de Garantías, ya que la Corte Constitucional tumbó esa Ley, la solicitud es tanto a la Administración central como a la Administración descentralizada, en archivo Excel o formato que se pueda leer fácilmente, todos los convenios interadministrativos que se celebraron en ese tiempo"*

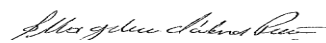
H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO. Solicita anexar los estudios de factibilidad de la segunda línea del Metro y los estudios de estructuración de la PTAR Canoas"

El Presidente agotado el orden del día levanta la sesión.

La Secretaria informa que siendo las 11:22 am del día viernes 6 de mayo de 2022, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, quedando suspendida la presentación previa al Proyecto De Acuerdo No. 271 de 2022.



LIBARDO ASPRILLA LARA
 Presidente



ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA
 Subsecretaria de Despacho (E)